

Informe de Ejecución del Plan Operativo Anual (POA) 2022

Periodo de Ejecución:	ENERO-MARZO, 2022 (TRIMESTRE I)
------------------------------	--

- **Objetivos del Informe:**
 - ❖ Evaluar el proceso de cumplimiento de las acciones consignadas en el Plan Operativo Anual (POA) de la Dirección General de Alianzas Público Privadas.
 - ❖ Medir el logro de los objetivos estratégicos institucionales.

- **Marco Estratégico Institucional:**
 - a. **Misión, Visión y Valores**
 - ❖ **Misión:**

Contribuir al desarrollo social y económico de la República Dominicana a través de la promoción, estructuración y regulación de alianzas público privadas, garantizando procesos competitivos eficientes, transparentes y confiables.
 - ❖ **Visión:**

Ser un referente internacional en la aplicación de las mejores prácticas de alianzas público privadas que garanticen el desarrollo social y económico del país.
 - ❖ **Valores:**
 - **Eficiencia:** Nuestros procesos son ejecutados acorde con nuestras metas y la calidad requerida en cumplimiento con los plazos establecidos, utilizando la menor cantidad de recursos.
 - **Compromiso:** Asumimos con responsabilidad dar el máximo de nuestras capacidades para lograr los mejores resultados institucionales que impacten positivamente el país.
 - **Objetividad:** Tomamos decisiones en base a criterios técnicos, respetando los derechos y obligaciones del sector público y privado establecidos en nuestro marco legal.
 - **Integridad:** Nuestras acciones están basadas en la honradez, la coherencia, la responsabilidad, la honestidad, el respeto a los demás y a nosotros mismos.
 - **Transparencia:** Compartimos lo que hacemos y rendimos cuentas de nuestras acciones y procesos.



b. Ejes y Objetivos

El Plan Operativo Anual (POA) 2022 ha sido formulado por las Direcciones y Departamentos con el acompañamiento de la Dirección de Planificación y Desarrollo como un esfuerzo por determinar objetivos y metas a alcanzar a través del desarrollo de proyectos y actividades.

El Plan Operativo Anual (POA) 2022 de la DGAPP está conformado por la siguiente estructura, conforme a lo planificado en el PEI 2021-2024.

Ejes Estratégicos	Objetivos Estratégicos	Productos
<p>Eje I. Promoción y posicionamiento del régimen APP-RD</p>	<p>1.1. Diseñar y ejecutar una estrategia de promoción fundamentada en gestión del conocimiento de las APP</p>	1.1-A Alianzas y convenios con redes e instituciones para la promoción de APP en RD
		1.1-B APPrendiendo: Programa de Formación, Sensibilización y Educación en APP
		1.1-C Elaboración Manuales, Guías e Instructivos para Difusión Modelo APP
		1.1-D Banco de Red de Expertos
		1.1-E Colaboradores formados en materia de APP con estándares de calidad internacional.
	<p>1.2. Posicionar RD como destino de inversión seguro en los principales mercados financieros de la región</p>	1.2-A Promoción de APP-RD como destino de Inversión Seguro en la Región.
1.2-B Sistema de Asistencia DGAPP implementado.		
<p>Eje II. Implementación de carteras de proyectos APP</p>	<p>2.1. Desarrollar el sistema (políticas, normas, procesos, herramientas, rrhh) para facilitar el proceso licitatorio y la adjudicación de proyectos bajo la modalidad APP.</p>	2.1-A Desarrolladas las políticas, normas y procedimientos necesarios para el proceso licitatorio y adjudicación de proyectos APP
		2.1-B Desarrollado e implementado el proceso de administración y manejo de iniciativas públicas y privadas (automatizado). Sistema de gestión de iniciativas APP (SIGAPP).
		2.1-C Iniativas Publicadas en el Banco de Proyectos (Banco de proyectos publicado en el portal en línea según la ley No. 47-20)
	<p>2.2. Establecer mecanismos de control para asegurar la transparencia y eficiencia de los procesos licitatorios</p>	2.2-A Manuales de los procesos licitatorios APP desarrollados.
	<p>2.3. Crear mecanismos de colaboración con las instituciones contratantes de las iniciativas.</p>	2.3-A Coordinación interinstitucional de iniciativas APP (Unidad coordinadora entes públicos vinculados APP implementada)
	<p>2.4. Impulsar la adjudicación y puesta en marcha de 16 proyectos conforme las prioridades definidas por el Consejo APP.</p>	2.4 A -Anteproyecto de Iniciativas APP
		2.4-B Proyectos de iniciativas públicas y privadas sometidos y en proceso de evaluación
		2.4-C Proyectos adjudicados y puesto en marcha
		2.4-D Plan de comunicación para Portafolio de Proyectos APP diseñado e implementado

Eje III. Desarrollo y fortalecimiento institucional de la DGAPP	3.1. Formular e implementar un plan de desarrollo institucional de la DGAPP conforme a sus retos y desafíos estratégicos	3.1-A Organigrama institucional formulado y refrendado por MAP
		3.1-B Manuales de organización y funciones, puestos, y procedimientos
		3.1-C Reglamento de carrera administrativa especializada en APP refrendado e implementado.
	3.2. Formular e implementar un programa de formación y capacitación que responda a las necesidades de la institución	3.2-A Programa de formación y capacitación del personal de la DGAPP formulado y en proceso de ejecución
		3.3-A Infraestructura física de la DGAPP habilitada.
	3.3. Adecuar la infraestructura física y tecnológica de la institución así como la provisión de los bienes necesarios que aseguren la operatividad	3.3-B Infraestructura tecnológica de la DGAPP implementada.
		3.4-A Plan institucional de comunicación con Enfoque de Género formulado e implementado
	3.4. Consolidar la imagen de la institución con una perspectiva de género, como ente de promoción y regulación de las APPs.	3.4-B Sistema de transparencia implementado según la ley 200-04
		3.5-A Plan Institucional de Transversalización de Género
	3.5. Promover la igualdad entre mujeres y hombres en todos los ámbitos organizativos y el fortalecimiento de capacidades para la transversalización de género en la DGAPP.	





- **Monitoreo y Evaluación:**

El nivel de ejecución del POA 2022 se obtiene a través de los reportes realizados por las diferentes áreas que conforman la institución junto a los medios de verificación definidos en el proceso de formulación.







Para el cálculo de los resultados la DGAPP emplea el Indicador de Eficiencia el cual mide la eficiencia de cada producto de forma individual, en este sentido, las formulas empleadas son las siguientes:



- a. **% Metas Ejecutadas** = (metas ejecutadas trimestre n / metas programadas trimestre) x 100
- b. **% Metas No Ejecutadas** = 100% - % metas ejecutadas




El porcentaje de cumplimiento obtenido producto del calculo anterior, se clasifica dentro del rango de semaforización, con el objetivo de mostrar visualmente una alerta con relación a las metas alcanzadas de los productos planificados:

Rango de Semaforización	
Rango	Descripción
 80-100%	Metas realizadas totalmente o nivel de ejecución adecuado, eficiente y oportuno en relación con la programación.
 50-79%	Metas realizadas parcialmente.
 0-49%	Metas no realizadas o nivel de ejecución insuficiente en relación a la programación.
	Meta no programada

Principales logros del Trimestre Enero-Marzo 2022.

EJE I. Promoción y Posicionamiento del Regimen APP				
Producto	Indicador	Porcentaje Ejecutado	Estatus	Causa del Desvío
1.1-A Alianzas y convenios con redes e instituciones para la promoción de APP en RD	Cantidad de Alianzas y Convenios Firmados	0%		Convenio esperando firma de la contraparte
1.1-B APPrendiendo: Programa de Formación, Sensibilización y Educación en APP	Cantidad Capacitación en APP	125%		Se habían proyectado 4 capacitaciones y se realizaron 5, por el interés de las instituciones en las APP.
1.1-D Banco de Red de Expertos	Cantidad de Expertos Validados	300%		No tenía programación para este trimestre, sin embargo, hubo un acercamiento de expertos y se evaluaron 3.
1.1-E Colaboradores formados en materia de APP con estándares de calidad internacional.	Cantidad Actividades de Formación Concertadas	100%		Meta Alcanzada
1.2-A Promoción de APP-RD como destino de Inversión Seguro en la Región.	Cantidad de Actividades de Promoción Ejecutadas	200%		Se programó 2, y se ejecutaron 4. Esta desviación se debe al interés mostrado por los inversionistas en el Proyecto Cabo Rojo, Pedernales.
1.2-B Sistema de Asistencia DGAPP implementado.	Porcentaje de implementación del Sistema	0%		No Ejecutado este Trimestre porque se está llevando a cabo una modificación de la plataforma tecnológica

EJE II. Implementación de Cartera de Proyectos APP				
Producto	Indicador	Porcentaje Ejecutado	Estatus	Causa del Desvío
2.3-A Coordinación interinstitucional de iniciativas APP (Unidad coordinadora entes públicos vinculados APP implementada)	Porcentaje de implementación de los mecanismos de coordinación con las instituciones contratantes de las iniciativas	10%		Meta Lograda
2.4-B Proyectos de iniciativas públicas y privadas sometidos y en proceso de evaluación (*)	Cantidad de iniciativas APP sometidas y en proceso de evaluación de prefactibilidad y factibilidad.	100%		Meta Lograda

EJE III. Desarrollo y Fortalecimiento Institucional de la DGAPP				
Producto	Indicador	Porcentaje Ejecutado	Estatus	Causa del Desvío
3.1-B Manuales de organización y funciones, puestos, y procedimientos	Manuales oficializados y en ejecución	10%		Meta Alcanzada
3.4-B Sistema de transparencia implementado según la Ley No. 200-04	Porcentaje de percepción del indicador transparencia en encuesta	80%		Meta Alcanzada
3.5-A Plan Institucional de Transversalización de Género	Porcentaje de Implementación del Plan	10%		Meta Alcanzada

Presentamos un resumen de los principales logros alcanzados por la DGAPP durante el trimestre enero-marzo, 2022:

1. Durante este primer trimestre 2022, fue declarado de interés público, mediante la Resolución 01-2022 la iniciativa "**Implementación del Programa Técnico Vehicular de R. D (ITV)**" lo que permitirá avanzar a la fase de factibilidad de este proyecto. La Implementación del Programa Nacional de Inspección Técnica Vehicular se origina a partir del mandato de la Ley No. 63-17 de Movilidad, Transporte Terrestre, Tránsito y Seguridad Vial de la República Dominicana, para que a través de este marco legislativo innovador se pueda dotar al Estado de las estructuras organizativas necesarias para atender las urgentes necesidades de reforma que necesita el transporte en el país. Por lo que el Art. la Ley No. 63-17 le otorga al INTRANT la atribución de realizar, acreditar y certificar las revisiones técnica-vehiculares, que sean necesarias para el mejor cumplimiento de las funciones asignadas por esta ley y sus reglamentos de aplicación. Se propone la ubicación y construcción de aproximadamente 56 Centros de Inspección Técnica Vehicular (CITV), implementando los mecanismos necesarios para garantizar la operatividad homogénea del servicio de inspección en todo el país, además de 8 Unidades Móviles de Inspección.
2. Así mismo, en el ámbito promocional logramos realizar 4 actividades de amplia relevancia para la promoción de las Alianzas Público Privadas:
 - a. En el marco de FITUR en enero 2022 se presentó el **Máster Plan del Proyecto Cabo Rojo, Pedernales**, que se construirá en la primera fase con una inversión público-privada de US\$2,245 millones, propiciando más de 20,000 empleos directos y 50,000 indirectos. Este lanzamiento contó con la asistencia del presidente Luis

Abinader, en el marco de la celebración de la edición 42 de la Feria Internacional de Turismo, en Madrid. En la primera etapa del proyecto serán construidas 4,700 habitaciones, con una densidad de 30 habitaciones por hectárea, la más baja en el desarrollo de polos turísticos del país, por el compromiso hacer este destino eco amigable. Seis conocidas cadenas hoteleras de marca internacional, como Hilton, Marriott, Sunwing, AmResorts, Iberostar Group y Karisma Hotels & Resort, están contempladas para iniciar operaciones en la apertura de la primera etapa. Pedernales será un referente, por ser el único destino, hasta el momento en desarrollarse desde cero bajo una alianza público-privada, con un plan maestro que define cada detalle de su ejecución en las cuatro fases previstas para implementarse en los próximos 11 años. La presentación fue realizada en el salón Ballroom 1, del hotel Rosewood Villamagna, en Madrid. En el acto de presentación del Máster Plan de Pedernales “*Invierte en Cabo Rojo, Pedernales*”, también estuvieron presentes los ministros de Turismo y administrativo de la Presidencia, David Collado y José Ignacio Paliza; el embajador del Reino de España acreditado en República Dominicana, Antonio Pérez Hernández y Torra; los embajadores dominicanos, Juan Bolívar Díaz y Aníbal de Castro; entre otros funcionarios y personalidades del mundo empresarial turístico. Durante Fitur 2022 adicionalmente, se agotó una agenda de reuniones privadas con inversionistas españoles, a quienes se les presentó el portafolio de proyectos que se desarrollarán en el país bajo el modelo de alianzas público-privadas.

- b. En Marzo 2022, la DGAPP presentó a los miembros del Cuerpo Diplomático acreditado en el país, encargados de negocios y representantes de organismos internacionales como la Organización de Estados Americanos (OEA), la Organización de Naciones Unidas (ONU) y el Banco Mundial, los detalles del Máster Plan del Proyecto de Desarrollo Turístico de Pedernales y las oportunidades de negocios que ofrece a inversionistas locales y extranjeros, un proyecto que no sólo promete, por sus grandes atractivos en un destino de lujo, sino que está llamado a transformar la vida económica de las personas que habitan las provincias más pobres del país, creando cerca de 20,000 empleos directos y más de 50,000 indirectos.
- c. Por igual, se realizaron 2 actividades en Pedernales para las Delegaciones de Inversionistas de Qatar y Jamaica, visitas de reconocimiento con miras a la inversión en el proyecto Cabo Rojo, Pedernales.

En enero, recibimos una delegación de funcionarios e inversionistas, encabezada por el responsable del territorio de Norteamérica y Sudamérica en la Autoridad de Inversión de Qatar, Sheikh, Mohamed Bin Abdulla Al Thani, quienes visitaron Cabo Rojo, para conocer el Proyecto de Desarrollo Turístico de Pedernales. La delegación, estuvo compuesta además por el Director Ejecutivo de Relaciones Comerciales en la Compañía alimentaria Hassad Food, Mobaral Rashed Al Sahouti; el Vicepresidente Ejecutivo de Operaciones en la compañía catari de administración de puertos, El Capital Abdelaziz Nasser Al Yafii y el Tercer Secretario en la Dirección de Asuntos Americanos, Mohamed Yousef Al Muhannadi. Esta visita es una continuidad a los esfuerzos del Gobierno para fortalecer las relaciones comerciales y atraer inversión hacia proyectos de alto impacto para la economía criolla.

En febrero, una comisión de altos ejecutivos de la cadena hotelera Sandals Resorts Internacional, de capital jamaquino, visitó con ejecutivos de la DGAPP, la zona de

Cabo Rojo, para conocer los atractivos del Proyecto de Desarrollo Turístico de Pedernales. El objetivo de la visita, coordinada por la embajada dominicana en Jamaica, el Ministerio de Relaciones Exteriores, ProDominicana y la DGAPP, fue ofrecer a Sandals Resorts International y su equipo una visión general del sector turístico en la República Dominicana, así como la seguridad, ventajas y oportunidades que este sector presenta para su potencial de inversión.

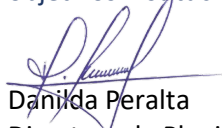
3. Adicionalmente en este trimestre la DGAPP realizó 5 capacitaciones en materia de APP. Una al sector privado, una al INTRANT y dos abiertas al sector público, para un total de 101 mujeres y 93 hombres capacitados en materia de APP, como detallamos a continuación:
 - La DGAPP junto al Instituto Nacional de Administración Pública (INAP), en las dos capacitaciones que se realizaron, lograron capacitar 61 servidores públicos (37 mujeres y 24 hombres) mediante el programa de especialización en “Gestión de Alianzas Público-Privadas”. Estas capacitaciones se basan en los fundamentos de las alianzas público-privadas y en formar para poder ofrecer una labor eficiente en los procesos que implican las APPs, y colaborar en cualificar al capital humano, buscando garantizar que los proyectos bajo esta modalidad sean eficientes, transparentes, competitivos y de grandes beneficios para el país.
 - El curso introductorio de APP impartido al personal del INTRANT, contó con la asistencia de 22 participantes, de los cuales 12 eran mujeres y 10 hombres. Esta capacitación busca incrementar las capacidades de los servidores públicos sobre la modalidad de proyectos bajo la Ley 47-20 sobre Alianzas Público Privadas, y la gestión de procesos eficientes y transparentes que redunden en beneficios para la población dominicana.
 - Con la participación de 41 ministros, viceministros y directores ejecutivos se impartió el “Curso Especializado en Alianzas Público-Privadas” para altos funcionarios del Gobierno, organizado por la DGAPP, con el apoyo del MAP y de la USAID. Este curso, se realizó con la finalidad profundizar sobre los fundamentos y alcances de la Ley 47-20 y las buenas prácticas regionales de APPs. Además, en sus objetivos se encontraba fomentar el compromiso y la coordinación eficiente del Estado en la estructuración y ejecución de las iniciativas de alianzas público-privadas para garantizar procesos transparentes y eficientes que sean de beneficio para el país. Durante el curso se enfatizó la importancia de crear la sinergia necesaria para lograr que las APPs no sólo sean un instrumento para atraer capitales hacia proyectos prioritarios para el Estado, sino que, se implementen sobre los fundamentos de la Ley 47-20 y en función de las mejores prácticas internacionales. Las alianzas público-privadas representan una ventaja financiera para el Estado, abriendo las puertas a recursos del sector privado que serían difíciles de acceder o muy costosos a través de procesos convencionales de contratación pública.
 - Impartimos adicionalmente, una conferencia sobre las Alianzas Público Privadas para instituciones del sector privado, con el objetivo de promover las inversiones de este sector bajo la modalidad de la Ley 47-20. Esta conferencia

virtual contó con la participación de 41 hombres y 29 mujeres, para un total de 69 participantes en total.

○

4. La Dirección General de Alianzas Público Privadas, en el marco de la implementación de su estructura organizativa, tiene como uno de sus objetivos elaborar e implementar los Manuales, Procedimientos e Instructivos de trabajo que garanticen una excelente gestión y organización institucional, vinculada directamente con su planificación estratégica y operativa, la cual tiene entre sus responsabilidades fortalecer y mejorar la capacidad institucional para monitorear y evaluar su desempeño (procesos, productos y resultados). Para estos fines se contrató una firma de consultores para la elaboración de los manuales organizativos, de procesos y procedimientos, y se iniciaron los trabajos de coordinación para el levantamiento de información que fortalecerá dichos manuales.
5. Fue aprobado por la Dirección Ejecutiva el Plan de Transversalización de Género con el aval del Ministerio de la Mujer y la asesoría del PNUD. De inmediato se procedió a poner en marcha las acciones según se planificaron. Para conmemorar el día de la Mujer, se realizó una campaña institucional educativa para dar a conocer a qué se debe su celebración, y se resaltó el valor de muchas mujeres dominicanas que han logrado grandes reconocimientos por sus actuaciones en diferentes tiempos y renglones de la vida nacional. También se socializó la Política de Derechos Humanos con todo el personal. Así mismo, la DGAPP a través de la participación de los diferentes departamentos en los talleres preparados por el Ministerio de la Mujer avanzaron en la adquisición capacidades en el personal en materia de igualdad de género.

En términos generales, hemos avanzado en el cumplimiento de la ejecución del Plan Operativo Anual, lo que queda evidenciado en un alto nivel de desempeño en la consecución de los objetivos institucionales planteados para este año 2022.



Danilda Peralta
Directora de Planificación y Desarrollo